



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 01 DE JULIO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR GERARDO ALONSO HERRERA HOYOS CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA, EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUATEQUE, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ-CASANARE, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA (COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL), CON VINCULACIÓN DE LAS AUTORIDADES, PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN POPULAR N° 2025- 00029. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-03380-00//STC-11536-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE JULIO DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 06 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E